

# PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24017497
DENOMINACIÓN	IES LANCIA
LOCALIDAD	LEÓN
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2024/2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
1.1.	Contexto Socioeducativo.....	4
1.2.	Justificación y propósitos del plan .....	5
2.	MARCO CONTEXTUAL .....	5
2.1.	Análisis de la situación del centro.....	5
2.2.	Objetivos del Plan de acción. ....	7
2.2.1.	Objetivos de dimensión educativa.....	7
2.2.2.	Objetivos de dimensión organizativa.....	7
2.2.3.	Objetivos de dimensión tecnológica .....	7
2.3.	Tareas de temporalización del Plan Digital CoDiCeTIC. ....	7
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCeTIC. ....	7
2.4.1.	El profesorado .....	8
2.4.2.	El alumnado .....	8
2.4.3.	Las familias .....	8
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....	9
3.1.	Organización, gestión y liderazgo. ....	9
3.1.1.	Definición de las funciones, tareas y responsabilidades: .....	9
3.1.2.	Integración del Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales: .....	11
3.1.3.	Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación. ....	12
3.1.4.	Propuestas de Innovación y mejora: .....	13
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	13
3.2.1.	Proceso de integración didáctica de las TIC .....	13
3.2.2.	Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	15
3.2.3.	Procesos de individualización para la inclusión educativa .....	15
3.2.4.	Propuestas de innovación y mejora .....	15
3.3.	Desarrollo profesional.....	16
3.3.1.	Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado.....	16
3.3.2.	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC .....	17
3.3.3.	Plan de Acogida del profesorado .....	17
3.3.4.	Propuestas de innovación y mejora .....	18
3.4.	Procesos de evaluación.....	18

<b>3.4.1.</b>	<b>Procesos educativos .....</b>	18
<b>3.4.2.</b>	<b>Procesos Organizativos .....</b>	18
<b>3.4.3.</b>	<b>Procesos tecnológicos .....</b>	19
<b>3.4.4.</b>	<b>Instrumentos de evaluación .....</b>	19
<b>3.4.5.</b>	<b>Propuestas de innovación y mejora .....</b>	19
<b>3.5.</b>	<b>Contenidos y currículos .....</b>	20
<b>3.5.1.</b>	<b>Integración curricular de las TIC en las distintas áreas de conocimiento ...</b>	20
<b>3.5.2.</b>	<b>Estructuración y acceso a los contenidos. Los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. ....</b>	20
<b>3.5.3.</b>	<b>Propuestas de innovación y mejora .....</b>	20
<b>3.6.</b>	<b>Colaboración, trabajo en red e interacción social.....</b>	21
<b>3.7.</b>	<b>Infraestructura. ....</b>	21
<b>3.7.1.</b>	<b>El IES Lancia .....</b>	21
<b>3.7.2.</b>	<b>El profesorado .....</b>	22
<b>3.7.3.</b>	<b>El alumnado y las familias .....</b>	22
<b>3.8.</b>	<b>Seguridad y confianza digital.....</b>	22
<b>3.8.1.</b>	<b>Estructura Organizativa de servicios .....</b>	22
<b>3.8.2.</b>	<b>Criterios de almacenamiento.....</b>	23
<b>3.8.3.</b>	<b>Actuaciones de formación y concienciación .....</b>	23
<b>3.8.4.</b>	<b>Criterios de evaluación y seguridad de datos, redes y servicios .....</b>	23
<b>3.8.5.</b>	<b>Propuestas de mejora .....</b>	23
<b>4.</b>	<b>EVALUACIÓN .....</b>	24
<b>4.1.</b>	<b>Seguimiento y diagnóstico.....</b>	24
<b>4.2.</b>	<b>Evaluación del Plan.....</b>	24
<b>4.3.</b>	<b>Propuestas de mejora y procesos de actualización. ....</b>	24
<b>4.3.1.</b>	<b>Profesorado .....</b>	24
<b>4.3.2.</b>	<b>Comisión TIC.....</b>	25
<b>4.3.3.</b>	<b>Equipo Directivo.....</b>	25
<b>4.3.4.</b>	<b>Alumnado .....</b>	25
<b>4.3.5.</b>	<b>Familias .....</b>	25

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Contexto Socioeducativo

Este plan está concebido como un documento vivo que pretende desarrollar el tratamiento de la información y la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el IES Lancia.

El IES “Lancia” está enclavado en el SE de la ciudad, ligeramente separado de las últimas construcciones de las zonas colindantes: El Ejido y el Polígono 10. La mayor parte del alumnado procede de estas zonas y de poblaciones cercanas a la ciudad. La mayoría del alumnado tiene su domicilio a menos de un kilómetro de distancia del Centro de estudios y una cuarta parte supera los tres kilómetros de distancia del Instituto y utiliza el servicio de transporte.

Lo más habitual es que en la vivienda convivan cuatro personas, de modo que el núcleo familiar está formado, en su mayoría, por los padres y dos hijos. Las edades de los padres están mayoritariamente entre los 40 y los 50 años. El domicilio familiar dispone generalmente de una habitación destinada al estudio de los alumnos. Más de la mitad de los mismos realiza algún tipo de actividad aparte de las académicas. Lo más habitual son las actividades deportivas, pero también dedican mucho tiempo a estudios de música e idiomas.

La mayoría del alumnado y de sus padres y madres están satisfechos de su relación con el Centro, como queda demostrado en el número de solicitudes de admisión de nuevos alumnos presentadas en los últimos cursos.

El profesorado utiliza las TIC para el desarrollo de su trabajo, tanto en aspectos administrativos como educativos, si bien sigue habiendo un sector que necesita formación. La mayor parte del profesorado tiene conocimientos suficientes para la utilización de las TIC en su práctica diaria, adquiridos en gran medida en las actividades de formación que se han venido desarrollando en el instituto durante los últimos 15 años, y que seguimos llevando a cabo.

No obstante, cada año cambia un número importante de profesorado, que llega cada vez más formado en este terreno, pero también llega profesorado necesitado de formación. Debido a ello, se realizan actividades de acogida al inicio del curso. Durante el tercer trimestre del curso se sondan las necesidades formativas del profesorado en TIC y se toman como punto de partida en la elaboración del plan de formación en el centro. En función de las necesidades detectadas, se programan las correspondientes actividades



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

formativas, que se desarrollan en el centro, en horario de tarde. Las estrategias de acogida TIC consisten en una reunión con el profesorado de nueva incorporación al inicio de cada curso, y siempre que un nuevo profesor se incorpore al claustro, en la que se informa de todo lo relativo a la dotación de recursos TIC en el centro y a los criterios de su utilización. Así mismo, se pone a disposición de todo el profesorado el documento del plan de acogida en el que se detalla dicha información, para su consulta en caso necesario.

## 1.2. Justificación y propósitos del plan

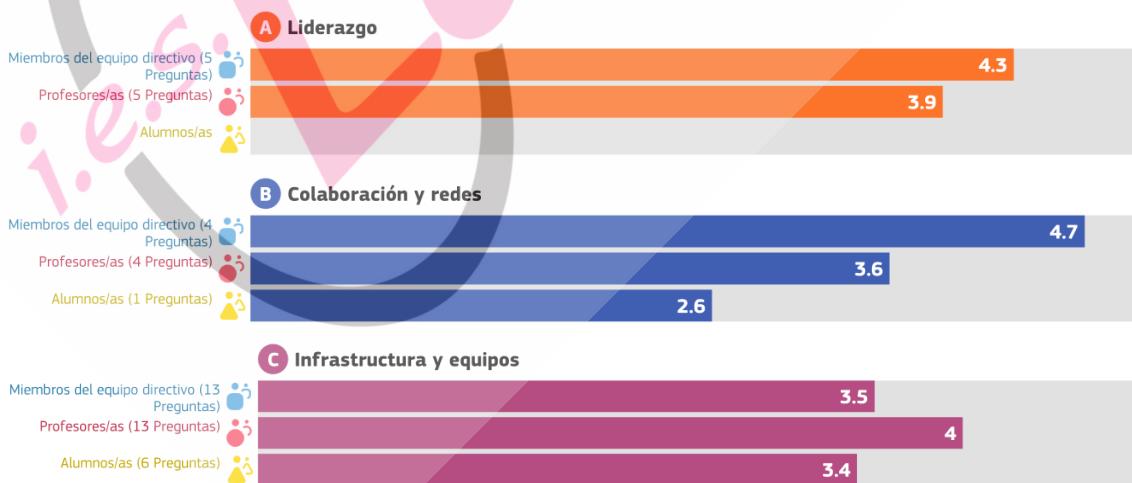
El principal objetivo del plan es potenciar el uso de las TIC no sólo en el proceso de enseñanza aprendizaje, sino también a nivel administrativo, tratando de conseguir:

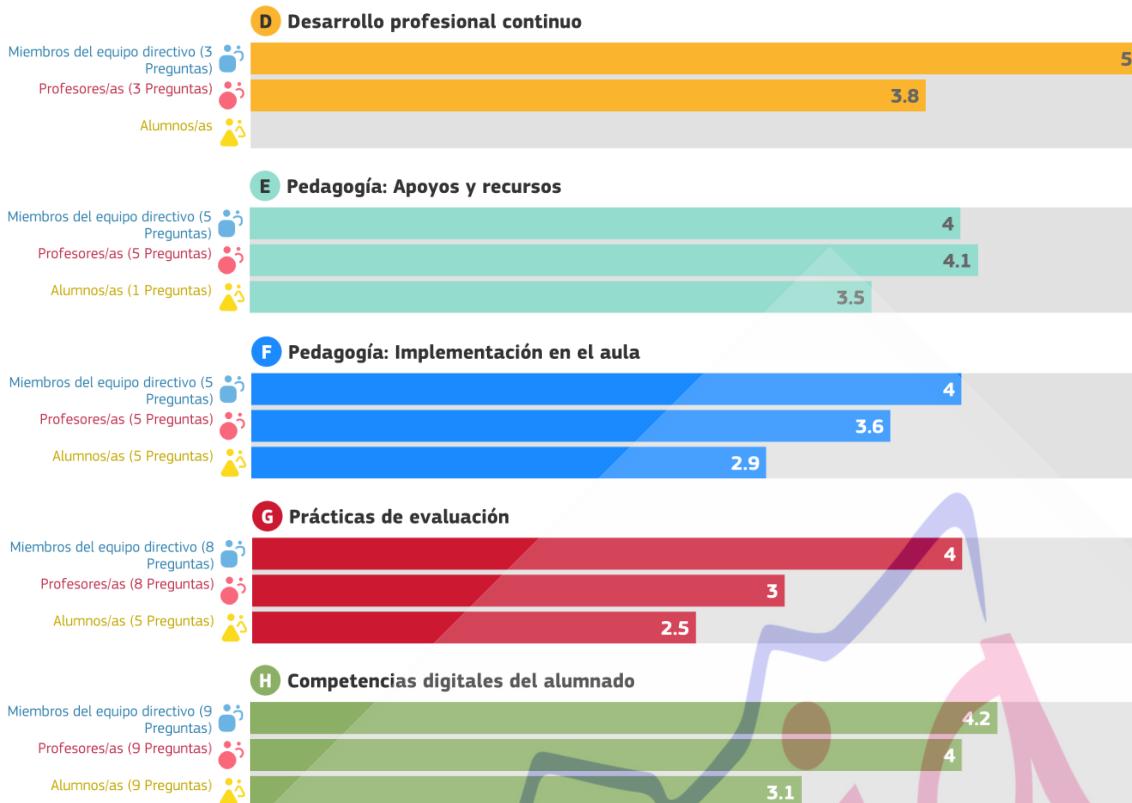
1. Optimizar el uso de las TIC como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Introducir las TIC como elemento motivador tanto para el alumnado como para el profesorado.
3. Utilizar las TIC como herramienta de refuerzo para alumnos con necesidades educativas.
4. Utilizar las TIC para mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
5. Digitalizar la documentación susceptible de ser difundida o compartida con los miembros de la comunidad educativa.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro.

Partimos del informe SELFIE que nos indica cuál es nuestro punto de partida en ocho áreas diferentes.





Tal y como se observa en cada una de ellas, la valoración es alta por parte de la comunidad educativa. La valoración más baja está en las prácticas de evaluación que se siguen, aunque si comparamos con los datos de la anterior encuesta, también ha mejorado un poco. En el [resumen de resultados del SELFIE](#), se detalla mejor la valoración de cada una de las áreas.

Una vez realizada la reflexión de los resultados obtenidos del cuestionario SELFIE, hemos realizado un análisis DAFO:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuentes cambios promovidos por la administración en las aplicaciones y los procedimientos, que implican tiempo de adaptación y nueva formación para el profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuentes cambios normativos en educación.</li> <li>Dependencia del CAU en la configuración del equipamiento informático.</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo motivado y trabajador</li> <li>Equipo informático actualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoques innovadores en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje</li> <li>Instalación de paneles táctiles en las aulas</li> </ul>



## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

### 2.2.1. Objetivos de dimensión educativa

- Utilizar básicamente el paquete office 365 (Word, Excel, PowerPoint, OneDrive, Outlook).
- Usar el aula virtual para poner recursos a disposición de los alumnos y para proponer actividades.
- Formar al profesorado
- Mejorar la integración de las TIC en las programaciones didácticas

### 2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa

- Digitalizar la documentación del centro que sea de interés para la comunidad educativa.
- Integrar las TIC en los planes de centro.

### 2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- Sacar el máximo partido al equipamiento informático disponible.

## 2.3. Tareas de temporalización del Plan Digital CoDiCeTIC.

### 1º y 2º trimestre del curso

Revisión, adaptación, aprobación y difusión del Plan digital CoDiCe TIC.

Formación TIC

### 3º trimestre del curso

Aplicación del Plan digital CoDiCe TIC en todos sus aspectos.

### Final de Curso

Evaluación (análisis de resultados y propuestas de mejora del Plan TIC).

### En los próximos Cursos

Adaptación del plan al contexto según los resultados de la evaluación.

Consolidación de herramientas TIC.

## 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCeTIC.

El Plan digital CoDiCeTIC es un plan de centro que queremos que sea dinámico y conocido por todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello las estrategias que seguiremos son:

### Estrategias para la difusión del Plan Digital CoDiCeTIC



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

 Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Envío del enlace a la página del centro en la carta de presentación a las familias.
- Presentación a los alumnos el día de acogida en el centro.

### **Procesos para la dinamización del Plan de Acción**

Se realizan actividades de acogida del nuevo profesorado, alumnos y familias para dar a conocer las herramientas que se usan en el centro y así diagnosticar las necesidades de la comunidad educativa y planificar la formación que necesiten.

#### **2.4.1. El profesorado**

En la sesión del Claustro de inicio de curso se informa de:

- Las modificaciones significativas del Plan TIC.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos TIC del Centro.
- Actualización de claves de acceso a IES Fácil y/o Educacyl en caso necesario.
- Las herramientas que se utilizan en el centro: IESFacil 2007, Aula Virtual y Office 365. A partir de este curso adoptaremos Stilus Familias como herramienta de comunicación con las familias.
- Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

#### **2.4.2. El alumnado**

En las sesiones iniciales de tutoría se informa de:

- Credenciales de acceso a la plataforma de Educacyl.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos TIC que pueden utilizar en el Centro
- Las herramientas que se utilizan en el centro: Aula Virtual y Office 365.

#### **2.4.3. Las familias**

Dar a conocer en las reuniones de inicio de curso, carta de presentación o a través de la documentación que se entrega al alumnado:

- Información de acceso a Stilus Familias.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

 Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

- Normas de uso y funcionamiento de Stilus Familias.
- Información de los servicios de la plataforma Educativa.
- Información sobre los recursos TIC que utiliza el alumnado.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

##### 3.1.1. Definición de las funciones, tareas y responsabilidades:

###### 3.1.1.1. Coordinador TIC

José Vicente Manga desempeña el papel de Responsable #CompDigEdu TIC siendo sus funciones:

- Dinamizar y coordinar las propuestas que se eleven al equipo directivo
- Desarrollar estrategias para la organización y gestión de los recursos relacionados con las TIC
- Elaborar un plan de formación TIC.
- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC en la programación de aula.

###### 3.1.1.2. Comisión TIC

Está compuesta por José Luis Anta Glez. como Responsable #CompDigEdu TIC y Coordinador de formación, Antonio Álvarez, Roberto de la Fuente, Agustín Francisco, Miguel Ángel Miguel Miguel y los miembros del Equipo Directivo.

Sus funciones son:

- Elaborar el plan TIC.
- Velar por el cumplimiento del plan.
- Apoyar al profesorado en lo relativo a la organización tecnológica y educativa del uso de las TIC en el centro.
- Realizar propuestas que contribuyan al desarrollo de las competencias digitales de la comunidad educativa.
- Diseñar actuaciones de información a las familias, al alumnado y al profesorado.
- Evaluar el plan.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

- Proponer acciones de mejora del plan.

#### *3.1.1.3. Equipo Directivo*

Ejerce el liderazgo en la ejecución del Plan TIC teniendo como funciones:

- Planificar y supervisar el Plan de Formación del Profesorado y las familias en el ámbito de las TIC.
- Gestionar los momentos de uso y aprovechamiento de los diferentes recursos de los que dispone el Centro.
- Gestionar las claves y contraseñas de los alumnos y personal del Centro.

#### *3.1.1.4. Responsable de medios informáticos*

La persona responsable de los medios informáticos es José Vicente Manga que tiene como funciones:

- Velar por el buen funcionamiento de los recursos TIC del centro
- Establecer las relaciones oportunas con los servicios técnicos adecuados ante cualquier incidencia relacionada con las TIC en el Centro.

#### *3.1.1.5. Responsable de Redes Sociales*

La persona responsable de las Redes Sociales ([Instagram](#) y [Twitter](#)) del Centro y su [página WEB](#) es Miguel Ángel Miguel, teniendo las siguientes funciones:

- Actualizar la [página WEB](#) del centro.
- Publicar en las Redes Sociales del Centro ([Instagram](#) y [Twitter](#)) no sólo información de interés para la comunidad educativa, sino también difundir las actividades que se desarrollan en el centro.

#### *3.1.1.6. Tutores*

Además de las funciones tutoriales marcadas por la legislación, en el campo de las TIC los tutores son los responsables de:

- Explicar el Plan de acogida TIC a sus tutorandos.
- Dar la información a los padres de cómo acceder a la aplicación del Stilus Familias.



### 3.1.1.7. Profesorado

Los miembros del Claustro del IES Lancia deben:

- Aplicar el Plan TIC con sus alumnos.
- Integrar el Plan TIC en sus programaciones de aula.

### 3.1.1.8. Familias

Para que las familias estén informadas de todo aquello que les afecta deben:

- Aplicar el Plan TIC en la comunicación con el profesorado.

## 3.1.2. Integración del Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales:

El Plan TIC se elabora procurando que se integre en todos los documentos de Centro:

### 3.1.2.1. El Proyecto Educativo de Centro (PEC)

A lo largo del documento se fomenta el uso de las nuevas tecnologías.

### 3.1.2.2. Reglamento de Régimen Interno (RRI)

En este documento se establece el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Además, se recogen normas en materia de seguridad y confianza digital.

### 3.1.2.3. Propuesta Curricular (PC)

Se fomenta la adquisición de una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

### 3.1.2.4. Programación General Anual (PGA)

En ella se establece el Plan de Formación en el Centro en el que se define un itinerario TIC. Además, se refleja cómo conseguir una mayor comunicación e interacción con las familias a través de medios digitales.

### 3.1.2.5. Programaciones Didácticas (PD)

En ellas se refleja cómo conseguir que el alumnado adquiera una mayor competencia digital.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

 Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

### 3.1.2.6. Plan de Lectura (PL)

Fomenta la utilización de la plataforma LeoCYL en todos los niveles, Fiction Express. También utiliza las redes sociales Instagram y Twitter para difundir las actividades de la biblioteca

### 3.1.2.7. Plan de Convivencia (PC)

En él se indica cómo prevenir el ciberacoso.

### 3.1.2.8. Plan de Acción Tutorial (PAT)

Se recogen actividades donde se forma al alumnado para usar las TIC de manera responsable.

### 3.1.2.9. Plan de Acogida

Es un documento en el que se reflejan los pasos a seguir cuando se incorpora alumnado o profesorado al centro, para que conozcan y sigan el Plan TIC del instituto.

### 3.1.2.10. Plan de Formación de Centro

En este plan se trata de que el profesorado adquiera la competencia digital suficiente para trabajar con el alumnado, utilizar los recursos TIC y realizar gestiones administrativas de acuerdo al Plan TIC del centro.

### 3.1.2.11. Plan de Atención a la Diversidad

Se usan las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

## 3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Los procesos de administración y organización de centro los realiza el Equipo Directivo con ayuda del Secretario Administrativo, siguiendo las directrices de las personas responsables de área de inspección, así como de las áreas de los distintos programas que se desarrollan a través de la Dirección Provincial de León y de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Los programas oficiales de gestión son el IES 2000, para la gestión de centros, el GECE 2000, para la gestión económica de centros de enseñanza no



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

universitarios. Estos programas únicamente están instalados en los ordenadores del despacho de Jefatura de Estudios, del Secretario y en Administración.

Pretendemos utilizar Stilus familias para la comunicación con las familias, pero aún no tenemos la formación adecuada para utilizar esta aplicación.

Además, esperamos que las familias también puedan acceder a la información académica y de faltas a través de Stilus familias, aplicación web de la Consejería de Educación que proporciona a las familias información sobre las faltas de asistencia de sus hijos, así como la información académica, y el canal de comunicación con el profesorado.

### 3.1.4. Propuestas de Innovación y mejora:

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1	
<b>Medida</b>	Aumentar la presencia de las TIC en el Plan de Convivencia.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Digitalizar los documentos generados de las actuaciones realizadas.
<b>Responsable</b>	Coordinador de Convivencia
<b>Temporalización</b>	Curso 2024-2025

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2	
<b>Medida</b>	Aumentar el número de actividades a realizar con los alumnos relacionadas con las TIC.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Realizar al menos una actividad relacionada con las TIC en cada nivel, coordinadas por el D.O.
<b>Responsable</b>	Orientador
<b>Temporalización</b>	Curso 2024-2025

## 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### 3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

#### 3.2.1.1. Como objeto de aprendizaje.

El profesorado tiene la posibilidad de enseñar a utilizar las distintas herramientas digitales en el aula de dos formas distintas, teniendo como objetivo la enseñanza



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



directa de su utilización o de forma indirecta como herramienta digital para el desarrollo de contenidos relacionados con su materia.

En este ámbito son objeto de aprendizaje, especialmente, aquellas herramientas TIC que la JCyl pone al alcance de los alumnos en su área privada a través de Office 365 y otros recursos digitales y plataformas educativas como el Aula Virtual. No se pierde de vista la importancia que tiene enseñar el manejo de navegadores de Internet y algunas herramientas externas.

### *3.2.1.2. Como entorno de aprendizaje.*

En nuestro centro, las TIC no son objeto de aprendizaje como algo aislado, sino que perseguimos la aplicación diaria de estos aprendizajes en el estudio y trabajo de las diferentes áreas curriculares. De esta manera se refleja su transversalidad al facilitar nuevas opciones de trabajo y aprendizaje dentro de un entorno altamente motivador.

Por un lado, el profesorado utiliza las TIC en sus tareas diarias: explicaciones, difusión de información, trabajos colaborativos. Todo ello es percibido por el alumnado como algo altamente útil y motivador.

Por otro lado, el alumnado utiliza dentro del centro recursos tecnológicos tales como salas de informática con ordenadores de sobremesa o portátiles, y almacenamiento de información en la nube (OneDrive).

También es parte de su entorno su hogar, donde pueden seguir trabajando con estas herramientas digitales.

### *3.2.1.3. Como medio de acceso al aprendizaje*

La LOMCE en su preámbulo dice que "las TIC servirán para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos impartidos en el aula". Por tanto, se fomentará la Atención a la diversidad y a las NEE a través de las TIC tanto en las clases específicas como a nivel tutorial.

En el Plan de Atención a la Diversidad elaborado por el centro, se recoge la metodología específica a utilizar con el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. El profesor de Pedagogía Terapéutica cuenta con tablets, ordenadores, softwares específicos y material adaptado para hacer más efectivo y atractivo el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Pilar de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

### 3.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva. Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos adecuados a cada nivel y área.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Se posibilitará la comunicación de docentes y alumnado entre comunidades interconectadas con Teams, e-mail corporativo y Aulas Virtuales.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

### 3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

Cada profesor cuenta con el número de espacios necesarios en el Aula Virtual para poder situar los recursos adecuados de cada una de sus asignaturas.

Todo el alumnado del centro dispone de su nombre de usuario y contraseña para acceder tanto al Aula Virtual de la clase como al Portal de educación de la Junta de Castilla y León.

### 3.2.4. Propuestas de innovación y mejora

#### 3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje

##### ACCIÓN 1



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

 Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

<b>Medida</b>	Ampliar la información facilitada en las aulas virtuales.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Incluir un calendario con eventos importantes de la asignatura en el aula virtual.
<b>Responsable</b>	Profesor responsable de cada curso en el Aula Virtual
<b>Temporalización</b>	Curso 2024-2025

3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje	
ACCIÓN 2	
<b>Medida</b>	Aumentar la implicación del profesorado en el Plan Digital CoDiCeTIC
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Solicitar la colaboración para conocer el nivel digital del alumnado.
<b>Responsable</b>	Equipo Directivo
<b>Temporalización</b>	Curso 2024-2025

### 3.3. Desarrollo profesional.

#### 3.3.1. Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado

Hacia el final del curso, el coordinador TIC envía un formulario electrónico a todo el profesorado recabando las necesidades formativas con el fin de elaborar el Plan de formación del centro. Seguidamente, la comisión TIC y el Equipo Directivo configuran el Plan de Formación y se envía al CFIE para su aprobación.

Al inicio del curso siguiente, el coordinador TIC envía un cuestionario electrónico a todo el profesorado, con la propuesta de actividades del Plan de Formación, para que cada profesor se inscriba en las que sean de su interés.

Durante los dos primeros trimestres se desarrollan las actividades formativas previstas, que son impartidas por el coordinador TIC.

A lo largo de todo el curso se traslada al profesorado toda la información recibida en el Centro sobre formación en torno a las TIC, ofrecida tanto por la administración como por otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Como herramienta de reflexión se envía un cuestionario SELFIE a profesorado y alumnado para recoger su opinión sobre el tratamiento de las TIC en el Centro así como de los recursos digitales de los que se dispone, con el objeto de mejorar.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Además, recabamos del profesorado su nivel de certificación digital oficial, con el fin de conocer la situación actual y así poder ofrecer la formación más adecuada.

### 3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en diversos Grupos de Trabajo o cursos de formación del centro para mejorar su competencia digital tanto presencialmente como a través de videoconferencias. Además, también algunos miembros del Claustro han accedido de forma individual a los cursos ofertados tanto por el CFIE como a los cursos on-line ofertados por la Consejería de Educación de Castilla y León.

Dentro del PFC del IES Lancia, las actividades formativas de los tres últimos cursos se han desarrollado, principalmente, a lo largo de dos itinerarios distintos:

- TIC
- Innovación

La participación en las actividades del itinerario TIC ha sido variable y se observa una tendencia descendente del número de participantes en las actividades de formación TIC básica, y algo menor en las de nivel intermedio. La mayor demanda se produce en las actividades de nivel avanzado.

### 3.3.3. Plan de Acogida del profesorado

Cada año se incorporan nuevos profesores al Claustro con muy diferentes niveles en términos de competencia digital. Además, no conocen cuáles son los procedimientos de organización del Centro, por lo que es necesario que tengan una formación específica para así poder integrarse e implicarse en el funcionamiento de éste.

En primer lugar, se da una sesión en la que, de forma general, se les muestran los recursos digitales que tiene el centro en las aulas, así como en departamentos y salas de uso comunes. Además, se les indica brevemente cómo pueden utilizarse dichos recursos y cuándo pueden disponer de ellos. De esta manera, desde el primer día el profesorado puede integrar las TIC en su proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con la línea establecida por el centro.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

El Coordinador TIC les indicará cómo se integran las TIC en el Centro de manera general y les indicará cuales son los itinerarios del Plan de Formación de Centro para que puedan acudir a las sesiones de formación que ellos decidan.

### 3.3.4. Propuestas de innovación y mejora

3.3 Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1	
<b>Medida</b>	Conocer las necesidades digitales que cada profesor aprecie en su asignatura.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Cuestionario en el que se valoren los recursos digitales de los que se disponen.
<b>Responsable</b>	Coordinador TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2024-2025

## 3.4. Procesos de evaluación.

### 3.4.1. Procesos educativos

La Comisión TIC, con las aportaciones de los departamentos valora el tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza y realiza propuestas de mejora para incluir en las programaciones de las asignaturas. Los aspectos que analiza son:

- El grado de utilización de los recursos digitales del aula.
- Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC

El profesorado debe cumplimentar un [cuestionario](#) con el fin de recabar sus necesidades formativas en torno a las TIC. El Coordinador TIC evaluará las necesidades de los miembros del Claustro para así realizar las sesiones formativas e informativas más adecuadas a su demanda.

### 3.4.2. Procesos Organizativos

La Comisión TIC, con las aportaciones de los departamentos, valora el uso de los recursos digitales del Centro analizando:

- La idoneidad de las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- El inventario de los materiales tecnológicos del Centro y su estado.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



- La reparación de equipos y dispositivos digitales.
- Las necesidades de equipamiento digital

Las conclusiones y las propuestas se reflejan en la memoria anual del curso.

### 3.4.3. Procesos tecnológicos

La comisión TIC valora anualmente la eficiencia de las redes y los servicios del centro. Analiza, con ayuda de los departamentos, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales
- El grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado.
- La idoneidad de las aplicaciones y programas instalados en los equipos del Centro.
- Fiabilidad de las redes informáticas del centro.

### 3.4.4. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se emplean para las valoraciones y análisis de la Comisión TIC son cuestionarios, reuniones y actas de los departamentos y de la Comisión TIC.

### 3.4.5. Propuestas de innovación y mejora

3.4 Procesos de Evaluación	
ACCIÓN 1	
<b>Medida</b>	Realizar reuniones de la Comisión TIC para valorar los resultados.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Elaboración de actas de las reuniones.
<b>Responsable</b>	Coordinador TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2024-2025

3.4 Procesos de Evaluación	
ACCIÓN 2	
<b>Medida</b>	Mejorar los cuestionarios para evaluar los procesos formativos.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Elaboración de nuevos cuestionarios.
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2024-2025



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

### 3.5. Contenidos y currículos

#### 3.5.1. Integración curricular de las TIC en las distintas áreas de conocimiento

Las competencias digitales tienen un carácter transversal, por lo que en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos que se quieren alcanzar y se definen los procesos y metodologías que se seguirán para su adquisición de manera general. Únicamente, en aquellas asignaturas directamente relacionadas con las TIC, la adquisición de conocimiento se realiza de manera gradual, secuenciada y temporalizada. Por ello, la adquisición de la competencia digital de los alumnos no sigue una tendencia, y sus conocimientos en materia digital se incrementan sin seguir una secuenciación coherente.

#### 3.5.2. Estructuración y acceso a los contenidos. Los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Debido a la velocidad a la que evoluciona la tecnología, es necesaria una constante revisión de los recursos digitales para el correcto desarrollo de los contenidos.

La Comisión TIC no sólo evalúa las sugerencias del profesorado recogidas durante sus reuniones de departamento, sino que también se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados, los cuáles, se establecen en base a criterios pedagógicos adecuados para cada asignatura y nivel educativo.

Las aplicaciones y programas informáticos se instalan en los dispositivos del Centro para que todo el profesorado y el alumnado tengan acceso a ellos.

#### 3.5.3. Propuestas de innovación y mejora

3.5 Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1	
<b>Medida</b>	Adquisición de competencia digital gradual y coherente.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Elaborar un plan de adquisición gradual de la competencia digital.
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2024-2025

3.5 Contenidos y currículos	
ACCIÓN 2	
<b>Medida</b>	Plan de acogida TIC para el alumnado



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

<b>Estrategia de desarrollo</b>	Elaborar un plan de acogida TIC para el alumnado
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2024-2025

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Se ofrece una información actualizada en la página [WEB](#) y se difunden actividades que se realizan por parte de la comunidad educativa además en el [Instagram](#) y el [Twitter](#) del centro.

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas, pero sí disponen de acceso a Internet a través de sus teléfonos móviles, por lo que acceden a la información a través de ellos.

### 3.7. Infraestructura.

#### 3.7.1. El IES Lancia

Los recursos TIC con los que contamos en el centro han sido actualizados recientemente, por lo que disponemos de equipamiento suficiente y perfectamente operativo.

En cuanto a la conectividad, disponemos de una red informática accesible de forma inalámbrica y gestionada por la consejería de educación. En esta última existen tres perfiles de conexión:

- CED\_INTERNET: para alumnos
- CED\_DOCENCIA: para profesores. Adecuada para utilizar IESFacil en casa sin abrir Forticlient.
- CED\_ADMIN: para el equipo directivo

Un servidor proporcionado por la Consejería de Educación que permite el uso de los programas de gestión organizativa de centros de enseñanza, pero dadas sus obsoletas características, no nos permite tener una comunicación fluida con la comunidad educativa.

Contamos con dos impresoras conectadas a la red cableada, una en la sala de profesores y otra en la Jefatura de Estudios. Todas imprimen en color negro y solo están disponibles inalámbricamente si el ordenador está conectado a la red CED\_DOCENCIA o a través de la red cableada.

En Jefatura de Estudios hay una impresora capaz de imprimir en color. Cuando sea necesario hacerlo, el interesado debe ponerse de acuerdo con los jefes de estudios para utilizarla.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Disponemos de tres aulas de informática fijas, una con 28 puestos, otra con 32 y la otra con 19 puestos. También estará disponible a lo largo de este curso un aula de informática portátil con un número de equipos aún sin determinar.

Todas las aulas del centro disponen de panel táctil, ordenador portátil y equipo de sonido. Se dispone asimismo de seis pizarras digitales interactivas instaladas en las aulas de Tecnología, Informática 1, Informática 2, Música 1, Laboratorio de Geología y Laboratorio de Biología.

En algunas aulas de Bachillerato los paneles táctiles son portátiles, dado el escaso espacio disponible. Estas aulas disponen también de proyector multimedia y pantalla de proyección.

### 3.7.2. El profesorado

Este sector de la comunidad educativa cuenta en su totalidad con ordenador o portátil en su domicilio, así como con conexión a internet. Esto les permite realizar videollamadas en grupo cuando se realizan convocatorias de Claustros que permiten seguirse telemáticamente o en caso de confinamiento poder seguir el proceso de enseñanza desde su domicilio.

### 3.7.3. El alumnado y las familias

Estos sectores de la comunidad educativa pueden englobarse en uno. Exceptuando el caso de una familia que nos lo ha comunicado de forma oficial, el resto de los alumnos y familias cuentan con dispositivos electrónicos con los que pueden realizar tareas que se desarrollan con un software de Office. Además, también disponen de conexión a internet tanto por fibra, ADSL y/o 4G.

Para conocer la situación de las mismas, los tutores entregan un [formulario](#) a sus alumnos que deben cumplimentar conjuntamente con sus familias y devolver al centro.

## 3.8. Seguridad y confianza digital.

El centro cumple con el Reglamento Europeo de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

### 3.8.1. Estructura Organizativa de servicios

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el servidor de la intranet de la Consejería de educación, siendo accesibles a través del programa IES



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

2000 instalado en los ordenadores de Secretaría, de Administración y de Jefatura de Estudios. A estos ordenadores únicamente tienen acceso el Equipo Directivo y el Secretario Administrativo del Centro.

### 3.8.2. Criterios de almacenamiento

El almacenamiento de los datos de carácter personal se realiza de acuerdo con la normativa actual. En todo momento los datos de la comunidad educativa tienen un tratamiento confidencial no publicándose en la web ni en tablones de anuncios ningún dato personal, a excepción de aquellos expresamente indicados por la Dirección Provincial de Educación de León.

En Secretaría y en Jefatura de Estudios se dispone de trituradora para romper aquellos documentos que ya no se debe seguir custodiando o que contienen información confidencial.

### 3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

El Centro participa en las actividades de formación sobre confianza digital y seguridad organizadas año tras año por el CFIE, el área de programas de León, así como por el INCIBE.

### 3.8.4. Criterios de evaluación y seguridad de datos, redes y servicios

El Equipo Directivo del centro y el Coordinador TIC asumen las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación al alumnado al comienzo del curso.
- Custodia de claves y contraseñas de acceso a los servicios digitales del centro
- Copia y custodia del certificado digital del centro

### 3.8.5. Propuestas de mejora

3.8 Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1	
Medida	Plan de seguridad y confianza digital
Estrategia de desarrollo	Elaboración del plan de seguridad y confianza digital
Responsable	Claustro de Profesores
Temporalización	Curso 2024-2025



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

A lo largo del curso se realiza un seguimiento de los equipamientos, softwares y herramientas digitales que se utilizan en el centro por parte del profesorado, siendo el Coordinador TIC el que centralice toda la información. Este seguimiento es necesario para poder mantener los recursos digitales en estado óptimo para su uso. Además, este seguimiento es fundamental debido a que la evolución de las tecnologías y las aplicaciones que se utilizan es rápido y se deben tener siempre actualizadas.

### 4.2. Evaluación del Plan.

Para realizar la evaluación del plan CoDiCe TIC se utilizarán distintos instrumentos de evaluación como:

- Reuniones y actas de departamento
- Reuniones y actas de la comisión TIC
- Cuestionarios para los distintos sectores de la comunidad educativa
- Información de la competencia digital del profesorado
- Informe Selfie
- Resultados de evaluación del alumnado

### 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Al finalizar cada curso la Comisión TIC, en los distintos sectores de la comunidad educativa, hace una valoración sobre cuál es el efecto del plan CoDiCe TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la organización del centro y en la mejora de la comunicación, para así saber cuáles son los puntos fuertes y las debilidades de este plan y establecer acciones de mejora y nuevos procesos de actualización.

Los objetivos de este plan serán, dependiendo de quien son los distintos actores:

#### 4.3.1. Profesorado

- Aumentar el uso de recursos TIC en el aula
- Mejorar la participación colaborativa en los grupos de trabajo



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

- Incrementar la utilización de las Aulas Virtuales para facilitar recursos a los alumnos
- Utilizar con mayor regularidad las vías de comunicación telemática con las familias
- Mejorar la competencia digital del profesorado

#### 4.3.2. Comisión TIC

- Mejorar la formación que se imparte al profesorado
- Crear recursos de difusión para el profesorado

#### 4.3.3. Equipo Directivo

- Fomentar el uso de las Aulas Virtuales
- Mejorar la comunicación digital con las familias y el profesorado

#### 4.3.4. Alumnado

- Mejorar la competencia digital de manera coherente y progresiva
- Aumentar el uso de las Aulas Virtuales para comunicarse con el profesorado

#### 4.3.5. Familias

- Mejorar la comunicación digital con el profesorado y Equipo Directivo



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación